



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
CAMAGÜEY 2020
VERTIENTES**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE VERTIENTES 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	20
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	34
6. Empleo y Salarios	38
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	77
10. Construcción e Inversiones	80
11. Transporte	84
12. Comercio Interno	86
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
14. Educación	92
15. Salud Pública y Asistencia Social	103
16. Cultura	111
17. Deporte y Cultura Física	117
18. Proceso Electoral	123
19. Accidentes del Tránsito	128

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Vertientes 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Vertientes, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, así como organismos de la Administración Central del Estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Vertientes 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de remigio.marti@onei.gob.cu o angel.velazco@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadísticas e Información
Diciembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Vertientes tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	M	millar, mil
Ctvs	centavos	MM	Millón
ha	hectárea	MW.h	megawatt hora
hab	habitante	n.v	nacidos vivos
kg	kilogramo	P	peso (moneda cubana)
km	kilómetro	t	tonelada métrica
km ²	kilómetro cuadrado	U	Unidad
kW.h	kilowatt hora	UM	unidad de medida
l	litros	%	por ciento
m ²	metro cuadrado	0/00	por mil
m ³	metro cúbico		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

ÍNDICE

Introducción	4
Abreviaturas y Signos convencionales	6
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio Vertientes	14
1.2 Superficie del municipio Vertientes	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
1.4 Principales ríos del municipio	15
1.5 Principales presas existentes y capacidad de embalse	15
2. Medio Ambiente	16
2.1 Lluvia total media Vertientes	17
2.2 Cobertura de agua potable	17
2.3 Cobertura de saneamiento	17
2.4 Clasificación genética de los suelos	18
2.5 Clasificación agroproductiva de los suelos	18
2.6 Superficie plantada de árboles	19
2.7 Indicadores seleccionados de servicios comunales	19
2.8 Indicadores seleccionados de acueducto y alcantarillados	19
3. Población	20
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	22
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	23
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	24
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	25
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	25
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculo al 31 de diciembre)	26
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculo al 31 de diciembre)	27
3.10 Relación de dependencia	27
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	27
3.12 Movimiento natural de la población	28
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	29
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18 Saldo migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	31

4.	Organización Institucional	32
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	33
5.	Finanzas	34
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	35
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	36
5.3	Indicadores globales seleccionados	37
6.	Empleo y Salarios	38
6.1	Población económicamente activa	43
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	43
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	44
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	45
6.5	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	45
6.6	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	46
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	46
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	47
6.9	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	47
6.10	Gastos del régimen de seguridad social	48
6.11	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	48
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	53
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	53
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	53
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	54
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	56
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	57
7.8	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	59
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	60
7.11	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.12	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la	

	agricultura no cañera. Sector estatal	62
7.13	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	63
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sectorestatal	65
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	66
7.17	Producción total de viandas	67
7.18	Producción total de hortalizas	67
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	67
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	68
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	68
7.22	Producción de leche de vaca	68
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	69
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	69
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	69
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	70
7.27	Producción de huevos	70
7.28	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	70
7.29	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	71
7.30	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	71
7.31	Plantaciones forestales realizadas	71
7.32	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	72
7.33	Captura y dinámica por grupos de especies	72
8.	Minería y Energía	73
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74
8.2	Consumo de energía en los hogares	74
8.3	Indicadores seleccionados de electricidad	75
8.4	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	75
8.5	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	76
8.6	Consumo de energía eléctrica	76
9.	Industria Manufacturera	77
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	78
9.2	Producciones industriales seleccionadas	78
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	79
9.4	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	79
10.	Construcción e Inversiones	80
10.1	Viviendas terminadas	82
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	82
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	82

10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	83
10.5	Volumen de inversiones por componentes	83
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	83
11.	Transporte	84
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	85
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	85
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	85
12.	Comercio Interno	86
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	87
12.2	Ventas en el comercio minorista	87
12.3	Ventas en la alimentación pública	87
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	88
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	88
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	88
13.	Tecnologías de la información y las comunicaciones	89
13.1	Indicadores de infraestructura	90
13.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	90
13.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	91
13.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	91
14.	Educación	92
14.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	95
14.2	Matrícula final de los círculos infantiles	95
14.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	96
14.4	Indicadores generales de la educación	96
14.5	Escuelas por educaciones	97
14.6	Personal docente por educaciones	98
14.7	Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/2021	98
14.8	Matrícula inicial por educaciones	99
14.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	100
14.10	Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021	100
14.11	Retención en el ciclo normal	101
14.12	Graduados por educaciones	101
14.13	Graduados (mujeres) por educaciones	102
14.14	Becarios por educaciones	102

15.	Salud Pública y Asistencia Social	103
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	106
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	106
15.3	Médicos de la familia según ubicación	106
15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	107
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	107
15.6	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	108
15.7	Consultas médicas y estomatológicas	108
15.8	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	108
15.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	109
15.10	Indicadores de Salud Pública, año 2020	109
15.11	Tasa de mortalidad materna	109
15.12	Tasa de mortalidad infantil	110
15.13	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	110
15.14	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	110
16.	Cultura	111
16.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	113
16.2	Oferta artístico cultural	113
16.3	Asistentes a actividades artístico culturales	114
16.4	Indicadores generales de bibliotecas	114
16.5	Indicadores de artistas aficionados	115
16.6	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	115
16.7	Indicadores seleccionados de radio y televisión	116
16.8	Joven club de computación	116
17.	Deporte y Cultura Física	117
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	118
17.2	Personal deportivo pedagógico	118
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	119
17.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	120
17.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	121
17.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	122
18.	Proceso Electoral	123
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	126
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	126
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	127
18.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127
18.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127

19.	Accidentes del Tránsito	128
19.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	129
19.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	129
19.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	129
19.4	Accidentes del tránsito	130

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Para la confección del presente capítulo se tomó como fuente la información procedente de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ubicadas en la provincia de Camagüey.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

1.1 - Límites geográficos del municipio Vertientes

CONCEPTO	
Norte	Municipio Camagüey
Sur	Mar Caribe
Este	Municipio Najasa
Oeste	Municipio Florida

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie del municipio Vertientes

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos Adyacentes
Área	2 041,09	2 041,09	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de Población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Vertientes	2 041,09	-	2 041,09	49 646	24,3

1.4 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
San Pedro	Sur	...
Duran II	Sur	...
Negro de los remedios	Sur	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principales presas existentes y capacidad de embalse

CONCEPTO	Capacidad de embalse(MMm ³)	Destino
Capacidad de embalse total	297,2	
Jimaguayú	200,0	Arroz
Duran II	22,2	Abasto
La Jía	27,8	Caña

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La fuente de la información procede de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y del Instituto de Recursos Hidráulicos, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados

Áreas verdes existentes al final de periodo: Se refiere al total de las áreas verdes existentes al finalizar el periodo que se informa. Es el inventario de todas las áreas verdes en el territorio en un periodo dado e incluye las controladas y atendidas por la Dirección de Comunales, como las atendidas por organismos u otras dependencias del estado.

Áreas verdes que se aplicó mantenimiento: Representan el total de metros cuadrados de las áreas verdes a las cuales se le aplicó mantenimiento, atendiéndose por mantenimiento cuando se realiza todas las actividades culturales establecidas según el área verde correspondiente, como puede ser: chapear, podar, filetear, guataquear al broche, recoger, etc.

Áreas totales de calles existentes: Representa el total de callesexistentes al final del periodo. Incluyendo tanto las aptas para barrer como las no aptas.

Áreas de calles aptas para barrer: Se refiere al total de calles aptas para barrer al final de periodo, independientemente de que se le preste servicio o no.

Áreas de calles barridas: Es el área total de calles que se prestó servicio de barrido, manual o mecánico.

Volumen de desechos sólidos recolectados: Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliaria, como en establecimientos, escuelas, etc., mediante los equipos pertenecientes a Servicios Comunales. Excluye saneamientos, así como los desechos que manipulan los diferentes organismos con medios de transporte propios.

2.1 - Lluvia total media Vertientes

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	1 148,1	1 336,2	1 559,3	1 350,5	1 486,7	1 398,2
Enero	37,4	84,3	11,3	77,5	22,1	13,6
Febrero	15,6	25,8	30,8	3,2	111,4	23,6
Marzo	56,6	281,5	55,3	20,2	99,1	6,0
Abril	131,0	44,4	67,9	222,1	147,4	34,2
Mayo	245,6	44,4	222,1	344,0	188,3	294,8
Junio	127,3	197,8	145,1	144,5	199,3	151,6
Julio	110,5	172,7	186,0	131,1	202,0	126,9
Agosto	254,4	137,3	144,3	104,1	185,5	137,7
Septiembre	209,1	170,8	382,4	135,8	159,1	210,7
Octubre	170,6	164,3	211,6	132,8	121,9	224,2
Noviembre	83,4	8,8	67,4	15,9	20,1	166,3
Diciembre	61,7	4,2	35,2	19,3	30,5	8,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2019		Total	2020	
		Área urbana	Área rural		Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	25,8	22,2	32,5	25,8	22,2	32,5
Servicio público	14,5	20,3	3,7	14,5	20,3	3,7
Fácil acceso	59,7	57,5	63,8	59,7	57,5	63,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3- Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2019		Total	2020	
		Área urbana	Área rural		Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	16,1	22,2	4,6	16,1	22,2	4,6
Fosas y Letrinas	83,9	77,8	95,4	79,6	51,3	94,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.4- Clasificación genética de los suelos ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	159,0
Ferríticos	-
Ferralíticos	69,6
Fersialítico	1,8
Pardos	40,0
Húmicos Calcimórficos	7,3
Vertisuelos	32,3
Hidromórficos	4,6
Halomórficos	0,9
Aluviales	2,4
Poco evolucionados	0,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.5- Clasificación agroproductiva de los suelos ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	159,0
Muy productivos	2,0
Productivos	86,7
Poco productivos	62,5
Muy poco productivos	7,8

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.6- Superficie plantada de árboles ^(a)

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17,5	25,5	0,1	0,2	0,2	84,9

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.7- Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	2 794,8	2 794,8	2 794,8	2 794,8	2 794,8	2 794,8
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm ²	10 665,1	11 634,4	11 738,4	11 738,4	11 750,6	11 738,4
Áreas total de calles existentes	Mm ²	81,4	81,4	81,4	81,4	81,4	81,4
Área de calles aptas para barrer	Mm ²	73,3	73,3	73,3	73,3	73,3	73,3
Área de calles barridas	Mm ²	21 228,6	21 228,8	21 121,2	21 121,2	21 132,8	35 568,0
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	106,6	94,7	90,3	97,7	96,3	86,5

2.8 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Localidades beneficiadas con acueducto	U	32	32	32
Urbanas	U	11	11	11
Rurales	U	21	21	21
Población beneficiada con acueducto	hab	11 771	11 832	11 832
Volumen de agua suministrada	Mm ³	1 341,0	1211,0	10 606,0
Volumen de agua tratada	Mm ³	6 681,0	6 333,0
Distribución de agua en carros pipas	Mm ³	85 725,0	26 250,0	1 760,0
Localidades beneficiadas con alcantarillado	U	4	7	7
Urbanas	U	2	4	4
Rurales	U	2	3	3
Población beneficiada con alcantarillado	hab	5 483	5 580	4 171
Volumen de albañal evacuado	Mm ³	5 885,5	5 975,5	2 355,0
Volumen de albañal tratado	Mm ³	5 885,5	5 975,5	1 568,0

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan series estadísticas sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio, así como las diferentes tasas y proporciones de los indicadores; para ello se tuvieron en cuenta los atributos demográficos fundamentales – sexo y edad –.

La alta cobertura y calidad con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan la realización de certeros cálculos de población, realizados centralmente por la Oficina Nacional de Estadística e Información. A partir del año 2003 se introduce el método de hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

Tasa anual de crecimiento: En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

Movimiento demográfico: Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

Tasas de movimiento demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad y migración.

Movimiento Natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población; es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo (nacimientos y defunciones).

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tales como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunción: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: menores de 1 año, totales y perinatales.

Tasa de mortalidad infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Matrimonio: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

Divorcio: Es la disolución mediante un proceso legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Aclaraciones generales.

Fuente de datos: Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el Carnet de Identidad y Registro de Población (CIRP).

Defunciones generales e infantiles: Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

Matrimonios: Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

Divorcios: Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por 1 000 habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Información censal				
1970	35 952
1981	44 873	23 731	21 142	20,4	1 122
2002	53 561	27 891	25 670	8,5	1 087
2012	51 791	26 603	25 188	-3,4	1 056
Población al 31 de diciembre					
2015	51 777	26 551	25 226	-2,8	1 053
2016	51 475	26 406	25 069	-5,8	1 053
2017	50 967	26 162	24 805	-10,0	1 055
2018	50 599	25 941	24 658	-7,2	1 052
2019	50 001	25 617	24 384	-11,9	1 051
2020	49 646	25 414	24 232	-7,1	1 048
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2015	29 007	-3,6	..
2016	28 838	-5,8	..
2017	28 864	0,9	..
2018	28 342	-18,4	..
2019	27 994	-12,3	..
2020	27790	-7,2	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	49 646	25 414	24 232	1 048
0 - 4	2 216	1 192	1 024	1 164
5 - 9	3 072	1 612	1 460	1 104
10 - 14	2 669	1 380	1 289	1 071
15 - 19	3 000	1 518	1 482	1 024
20 - 24	3 061	1 600	1 461	1 095
25 - 29	3 175	1 629	1 549	1 052
30 - 34	3 530	1 846	1 684	1 096
35 - 39	2 955	1 489	1 466	1 016
40 - 44	3 200	1 618	1 582	1 023
45 - 49	4 405	2 219	2 186	1 015
50 - 54	4 483	2 267	2 216	1 023
55 - 59	4 175	2 160	2 015	1 072
60 - 64	2 584	1 331	1 253	1 062
65 - 69	2 367	1 238	1 129	1 097
70 - 74	1 817	930	887	1 048
75 - 79	1 339	640	699	916
80 - 84	837	421	417	1 012
85 y más	761	327	434	753

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	49 824	25 516	24 308	32 375	1 5931	16 444	17 449	9 585	7 865
0 - 4	2 344	1 253	1 091	1 699	896	803	645	358	288
5 - 9	3 080	1 609	1 471	1 963	1 043	920	1 118	567	551
10 - 14	2 672	1 387	1 285	1 603	804	799	1 070	584	486
15 - 19	3 082	1 557	1 525	1 937	968	969	1 145	589	556
20 - 24	3 018	1 592	1 426	2 010	1 055	955	1 009	537	472
25 - 29	3 284	1 674	1 610	2 181	1 077	1 104	1 103	597	507
30 - 34	3 457	1 787	1 670	2 230	1 135	1 095	1 228	652	576
35 - 39	2 884	1 473	1 411	1 834	924	910	1 050	549	501
40 - 44	3 386	1 725	1 661	2 120	983	1 138	1 266	742	524
45 - 49	4 441	2 221	2 220	2 826	1 356	1 470	1 615	865	750
50 - 54	4 498	2 287	2 212	2 892	1 392	1 500	1 607	895	712
55 - 59	4 082	2 103	1 979	2 666	1 289	1 377	1 417	815	602
60 - 64	2 522	1 300	1 222	1 663	800	863	859	500	359
65 - 69	2 359	1 243	1 116	1 592	795	797	767	449	319
70 - 74	1 809	916	893	1 222	576	646	587	340	248
75 - 79	1 322	643	680	894	411	483	429	232	197
80 - 84	821	416	405	544	241	303	277	176	102
85 y más	768	333	435	506	190	316	262	144	119

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	51 777	51 475	50 967	50 599	50 001	46 646
Hombres	26 551	26 406	26 162	25 941	25 617	25 414
Mujeres	25 226	25 069	24 805	24 658	24 384	24 232
Relación de masculinidad	1051	1 053	1 053	1 055	1 052	1 048

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Vertientes									
Todas las edades	49 646	25 414	24 232	32 246	15 858	16 388	17 400	9 556	7 844
0 - 4	2 216	1 192	1 024	1 636	861	775	580	331	249
5 - 9	3 072	1 612	1 460	1 960	1 050	910	1 112	562	550
10 - 14	2 669	1 380	1 289	1 595	797	798	1 074	583	491
15 - 19	3 000	1 518	1 482	1 873	938	935	1 127	580	547
20 - 24	3 061	1 600	1 461	2 028	1 056	972	1 033	544	489
25 - 29	3 175	1 626	1 549	2 102	1 041	1 061	1 073	585	488
30 - 34	3 530	1 846	1 684	2 303	1 187	1 116	1 227	659	568
35 - 39	2 955	1 489	1 466	1 885	940	945	1 070	549	521
40 - 44	3 200	1 618	1 582	1 992	908	1 084	1 208	710	498
45 - 49	4 405	2 219	2 186	2 808	1 363	1 445	1 597	856	741
50 - 54	4 483	2 267	2 216	2 879	1 378	1 501	1 604	889	715
55 - 59	4 175	2 160	2 015	2 723	1 324	1 399	1 452	836	616
60 - 64	2 584	1 331	1 253	1 707	816	891	877	515	362
65 - 69	2 367	1 238	1 129	1 567	777	790	800	461	339
70 - 74	1 817	930	887	1 236	592	644	581	338	243
75 - 79	1 339	640	699	917	415	502	422	225	197
80 - 84	837	421	416	548	239	309	289	182	107
85 y más	761	327	434	487	176	311	274	151	123

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	49 646	2 216	3 072	2 669	3 000	3 061	3 175	3 530
Hombres	25 414	1 192	1 612	1 380	1 518	1 600	1 626	1 846
Mujeres	24 232	1 024	1 460	1 289	1 461	1 461	1 549	1 684

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

CONCEPTO	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total	2 955	3 200	4 405	4 483	4 175	2 584	7 121
Hombres	1 489	1 618	2 219	2 267	2 160	1 331	3 556
Mujeres	1 466	1 582	2 186	2 216	2 015	1 253	3 565

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

CONCEPTO	Unidad						
							Densidad de Población
	2019			2020			2020
Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km ²)	
Total	50 001	32 503	17 498	49 646	32 246	17 400	24,3

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

AÑOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	33 566	17 893	15 673	18 211	8 658	9 553
2016	33 214	17 700	15 514	18 261	8 706	9 555
2017	32 841	17 465	15 376	18 126	8 697	9 429
2018	32 607	17 341	15 266	17 992	8 600	9 392
2019	32 315	17 144	15 171	17 686	8 473	9 213
2020	32 116	17 068	15 048	17 530	8 346	9 184

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

AÑOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2015	33 566	21 690	11 876	18 211	11 957	6 254
2016	33 214	21 440	11 774	18 261	11 889	6 372
2017	32 841	21 215	11 626	18 126	11 878	6 248
2018	32 607	21 024	11 583	17 992	11 904	6 088
2019	32 315	20 816	11 499	17 686	11 687	5 999
2020	32 116	20 669	11 447	17 530	11 577	5 953

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2015	545
2016	551
2017	552
2018	553
2019	549
2020	552

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,9	64,7	17,4
2016	100,0	17,7	64,5	17,8
2017	100,0	17,4	64,4	18,2
2018	100,0	17,0	64,4	18,6
2019	100,0	16,5	64,5	19,0
2020	100,0	16,9	64,4	18,7

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
			2015	51 849	667			2
2016	51 626	579	1	8	399	239	94	
2017	51 221	526	3	2	386	185	114	
2018	50 783	549	1	9	446	136	118	
2019	50 300	428	2	7	448	172	110	
2020	49 824	436	2	2	476	167	99	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	12,9	7,4	3,8	2,4	3,0	13,4
2016	11,2	7,7	4,6	1,8	1,7	13,6
2017	10,3	7,5	3,6	2,2	5,7	1,9
2018	10,8	8,8	2,7	2,3	1,8	16,3
2019	8,5	8,9	3,4	2,2	4,6	16,2
2020	8,8	9,6	3,4	2,0	4,6	9,1

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	438	247	191	448	265	183	476	274	202
Menores de 5 años	1	1	-	2	2	-	2	1	1
5 a 9 años	-	-	-	1	-	1	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	1	1	-	4	2	2
20 a 24 años	-	-	-	-	-	-	3	2	1
25 a 29 años	2	-	2	1	1	-	1	1	-
30 a 34 años	2	1	1	6	3	3	6	4	2
35 a 39 años	4	2	2	-	-	-	4	1	3
40 a 44 años	9	6	3	5	4	1	5	4	1
45 a 49 años	12	7	5	11	5	6	16	11	5
50 a 54 años	13	7	6	23	13	10	16	9	7
55 a 59 años	25	14	11	29	18	11	32	15	17
60 a 64 años	31	13	18	37	19	18	31	19	12
65 a 69 años	50	33	17	50	35	15	44	17	27
70 a 74 años	48	27	21	54	34	20	50	29	21
75 a 79 años	51	28	23	67	36	31	54	35	19
80 a 84 años	65	40	25	55	31	24	59	29	30
85 a 89 años	59	36	23	56	36	20	57	32	25
90 a 94 años	44	23	21	29	15	14	58	32	26
95 a 99 años	16	7	9	16	9	7	24	13	11
100 y más	6	2	4	4	2	2	9	7	2
No informado	-	-	-	-	-	-	1	1	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2	1	3	1	2	2
Niños	1	-	2	1	2	1
Niñas	1	1	1	-	-	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2015	196	143	3	50	-	-
Soltero	149	118	1	30	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	46	25	1	20	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2016	339	167	48	24	-	-
Soltero	187	139	48	-	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	51	28	-	23	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	185	131	3	51	-	-
Soltero	133	107	2	24	-	-
Viudo	52	24	1	27	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	199	94	1	41	-	-
Soltero	170	87	1	19	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	29	7	-	22	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	172	131	-	41	-	-
Soltero	141	116	-	25	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	29	14	-	15	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	167	127	2	38	-	-
Soltero	133	104	1	28	-	-
Viudo	3	3	-	-	-	-
Divorciado	31	20	1	10	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	125	188	114	118	110	99
Menos de 1 año	8	10	11	6	7	1
1 año	15	20	6	9	7	15
2 años	7	24	9	13	3	4
3 - 5 años	16	30	27	22	23	20
6 - 9 años	18	18	19	17	18	24
10 - 14 años	13	18	4	16	14	9
15 años y más	48	68	38	35	38	26
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-375	-7,2	-54	-1,0	-429	-8,3
2016	-401	-7,8	-81	-1,6	-482	-9,3
2017	-547	-10,7	-103	-2,0	-650	-12,7
2018	-410	-8,1	-61	-1,2	-471	-9,3
2019	-597	-11,9	19	0,4	-578	-11,5
2020	-307	-6,2	-8	-0,2	-315	-6,3

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	8,6	8,8
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	10,1	9,6
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	-1,5	-0,8
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	-1,9	-7,1
Saldo migratorio total	U	-4 474	-242	315
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-0,3	-6,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	5,2	4,6
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	Varones 0/00 hembras	987	994	1 048
Densidad de población	hab/km ²	101,8	49,6	24,3
Grado de urbanización	%	77,1	78,7	64,9

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas. Ellos son Empresas Estatales, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Unidades Presupuestadas: Son entidades que prestan servicios sociales y que sufragan sus gastos totalmente con el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las Cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA.): Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son cooperativas donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la propiedad sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2015	63	3	53	-	26	9	18	7
2016	63	3	53	-	26	9	18	7
2017	61	3	51	-	24	9	18	7
2018	61	3	51	-	24	9	18	7
2019	61	3	51	-	24	9	18	7
2020	61	3	51	-	24	9	18	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	61	3	7	51
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54	2	1	51
Comercio; reparación de efectos personales seguridad social	1	1	-	-
Educación	2	-	2	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas en el municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales del gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

Ventas Netas de Bienes y Servicios: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del presupuesto del estado y deducido el impuesto por las ventas, devoluciones y rebajas en ventas. Este indicador se conforma de igual manera que la elaboración del Estado de Resultados de las Empresas, entre paréntesis se señala la correspondencia de cada indicador con el nomenclador de cuentas nacionales:

Ventas (900 a 915)

(+) Subvenciones (916 a 919)

(-) Devoluciones y Rebajas en ventas (800 a 804)

(-) Impuestos por las ventas o Importe de recuperación (805 a 809)

= Ventas Netas.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	147,4	146,1	251,6	254,4	111,3	217,9
Circulación mercantil	126,2	123,7	134,1	126,2	15,1	101,9
Servicios de transporte	1,3	1,5	2,0	2,2	-	0,9
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	9,4	9,7	10,2	9,9	4,4	9,5
Variación en cuentas de ahorro	2,6	2,8	97,8	99,8	91,9	90,4
Otras entradas	7,9	8,4	7,5	16,3	13,6	15,5
Salidas	39,7	120,4	271,8	138,3	123,2	271,8
Salarios, sueldos y pagos UBPC	32,5	113,7	150,0	18,0	10,7	156,1
Seguridad y asistencia social	3,1	3,1	22,0	20,3	18,2	22,0
Variación en cuentas de ahorro	2,1	2,2	91,0	93,4	94,2	90,2
Otras salidas	2,0	1,4	8,8	6,6	5,3	3,5
Emisión o deseminación (-)	-107,7	-25,7	20,2	-116,1	11,9	53,9

Fuente: Banco Central de Cuba.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

5.2 - Ejecución del presupuesto del estado

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	40 466,9	3 816,2	53 500,7	56 545,5	72 650,0	51 269,5
Ingresos Cedidos	40 465,9	20 477,6	53 500,7	56 545,5	72 650,0	51 269,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	8 410,2	5 634,5	16 141,2	20 479,6	25 240,8	18 117,2
Impuesto sobre los servicios públicos	3 549,3	3 716,2	3 874,4	5 638,0	7 943,8	2 367,7
Impuesto sobre utilidades	3 378,4	11 015,1	5 071,5	3 827,7	2 630,1	4 137,6
Impuesto sobre ingresos personales	8 237,5	2 409,9	14 200,8	12 370,8	23 715,1	11 001,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	8 619,0	3 431,4	4 124,5	4 815,4	46 500,9	4 856,2
Otros impuestos	2 796,5	12,0	4 950,4	4 125,6	2 969,3	5 097,8
Tasas	7,0	2 522,9	10,7	12,0	9,0	11,1
Ingresos no tributarios	2 086,3	-	2 120,1	2 552,6	2 602,2	2 437,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 655,1	795,0	2 085,2	1 923,8	1 372,4	1 760,5
Ingresos de operaciones	726,6	404,1	922,1	800,0	1 516,4	1 446,7
Ingresos participativos presupuesto central	16 961,9	9 824,2	6 552,4	6 265,3
Subsidio materiales de la construcción	810,3	...	2 022,3	3 700,0	1 573,4	2 505,8
Transferencia para gastos con destino específico	1 423,3	74 009,4
Transferencia de nivelación	1 423,3	74 009,4
(-) Devoluciones	49,9	32 906,8
Total de Gastos Actividad Presupuestada	61 717,2	...	63 876,0	91 145,9

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.2 - Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Administración Pública	6 341,3	9 520,4	7 735,9	8 580,5	7 841,0	12 098,3
Educación Preescolar, Primaria y Media	...	21 326,8	21 601,3	21 299,9	26 014,0	42 242,9
Otras Actividades Educativas	22 045,5
Salud Pública	22 554,8	21 534,9	22 022,5	21 034,7	21 477,2	27 003,8
Asistencia Social	2 276,9	2 188,8	2 160,8	2 160,8	2 781,5	3 394,9
Cultura	1 115,5	1 090,5	1 721,2	1 034,2	1 298,7	1 687,5
Eliminación desperdicios y aguas residuales	6 475,6	-	-	-
Otras actividades de Servicios	3 961,3	36 131,0	...	3 549,6	4 457,5	4 718,6
Superávit o (Déficit) Corriente	-394,9	...	3 636,6	7 552,5	8 748,4	-34 624,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	14 078,0	14 256,8	15 802,7	20 428,2
Subsidio por diferencia de precios	12 776,8	...	13 092,9	13 121,7	15 278,7	20 342,5
Otras transferencias	18,1	...	67,8	985,1	523,9	85,7
Gastos de Inversiones	827,5	856,2	917,3	231,2	312,1	164,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor agregado bruto	MMP	164,1	159,3	129,4	165,7	71,6	59,9
Productividad en valor agregado bruto	P	41 348	41 276	30 907	39 092	22 801	34 038
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	21,0	27,0	33,0	28,0	43,0	77,0
Promedio de trabajadores total	U	9 609	9 197	9 478	9 346	8 839	9 307
Promedio de trabajadores ^(a)	U	3 969	3 860	4 189	4 238	3 139	4 215
Salarios y sueldos devengados	MMP	73,4	81,0	80,5	83,5	88,3	119,2
Salario ^(a)	MP	35,2	42,3	42,8	46,2	30,7	46,2
Salario medio mensual total	P	622	695	684	727	826	1 129
Salario medio mensual ^(a)	P	740	913	851	908	816	915
Ventas netas	MP	65 420,9	74 158,1

^(a) Se refiere al sistema empresarial.

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impide desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de

las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias del la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	33 566	20 560	61,3	15 673	7 729	49,3	17 893	12 831	71,7
2016	33 214	19 654	59,2	15 504	7 339	47,3	17 700	12 315	69,6
2017	32 841	20 142	61,3	15 376	7 337	47,7	17 465	12 805	73,3
2018	32 607	19 037	58,4	15 266	6 988	45,8	17 341	12 049	69,5
2019	32 315	16 781	51,9	15 171	6 918	45,6	17 144	9 863	57,5
2020	32 116	15 048	17 068

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	20 463	97	0,5	7 698	31	0,4	12 765	66	0,5
2016	19 574	80	0,4	7 315	24	0,3	12 259	56	0,5
2017	19 992	150	0,7	7 304	33	0,4	12 688	117	0,9
2018	19 006	31	0,2	6 973	15	0,2	12 033	16	0,2
2019	16 757	24	0,1	6 903	15	0,2	9 854	9	0,2
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	19 992	7 304	19 006	6 973	16 757	6 903	
De ello:									
Cooperativistas	902	576	808	330	1 925	537	
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Privado	6 343	1 410	5 733	1 351	3 038	540	
Trabajadores por cuenta propia	1 169	373	1 369	446	1 558	399	

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	20 463	19 574	19 992	19 006	16 757	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	10 414	7 277	6 918	6 009	...
Pesca	...	-	-	-	-	...
Explotación de minas y canteras	...	-	-	-	-	...
Industria azucarera	...	-	-	1 298	1 132	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	...	-	-	229	201	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	-	-	79	67	...
Construcción	...	-	-	82	70	...
Comercio, reparación de efectos personales	1 639	727	636	...
Hoteles y restaurantes	...	-	-	-	-	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	-	-	84	71	...
Intermediación financiera	...	-	-	-	-	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	-	-	-	-	...
Administración pública, defensa y seguridad social	179	56	33	...
Ciencia e innovación tecnológica	...	-	-	-	-	...
Educación	5 198	1 934	1 860	...
Salud pública y asistencia social	...	5 774	3 679	1 377	1 206	...
Poder Popular	...	1 898	1 140	432	380	...
Cultura y deporte	...	470	280	246	216	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	1 018	600	5 544	4 876	...
	Mujeres					
Total	7 698	7 315	7 304	6 973	6 903	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	1 558	1 008	1 085	1 076	...
Pesca	...	-	-	-	-	...
Explotación de minas y canteras	...	-	-	-	-	...
Industria azucarera	...	-	-	654	646	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	...	-	-	151	149	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	-	-	47	45	...
Construcción	...	-	-	23	20	...
Comercio, reparación de efectos personales	...	1 178	665	493	488	...
Hoteles y restaurantes	...	-	-	-	-	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	-	-	36	29	...
Intermediación financiera	...	-	-	-	-	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	-	-	-	-	...
Administración pública, defensa y seguridad social	102	46	41	...
Ciencia e innovación tecnológica	...	-	-	-	-	...
Educación	2 841	1 469	1 460	...
Salud pública y asistencia social	...	3 314	1 899	992	980	...
Poder Popular	...	717	416	279	265	...
Cultura y deporte	...	249	176	161	152	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	299	197	1 537	1 552	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	622	695	684	727	826	1 129
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	1 184	886	925	945	...
Industria azucarera	...	1 218	930	955	994	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	...	554	450	630	496	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	611	484	632	621	...
Construcción	...	469	361	669	495	...
Comercio, reparación de efectos personales	...	561	560	479	553	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	442	404	365	429	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	477	433	479	517	...
Administración pública, defensa y seguridad social	...	509	444	459	780	...
Educación	...	538	535	570	829	...
Salud pública y asistencia social	...	892	828	860	934	...
Cultura y deporte	...	379	380	374	612	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	405	433	406	549	...

6.5 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	20 463	19 574	19 992	19 006	16 757	...
Operarios	...	5 559	5 658	5 502	4 878	...
Técnicos	...	8 730	8 896	8 639	7 607	...
Administrativos	...	294	320	305	268	...
Servicios	...	4 384	4 498	4 102	3 602	...
Directivos	...	607	620	458	402	...
Mujeres						
Total	7 698	7 315	7 304	6 973	6 903	...
Operarios	...	687	693	654	645	...
Técnicos	...	4 469	4 455	4 207	4 167	...
Administrativos	...	176	191	183	179	...
Servicios	...	1 741	1 738	1 706	1 694	...
Directivos	...	242	227	223	218	...

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres - Días por accidentes de trabajo (Días)
Total	10	-	30,1
Ministerio de la Agricultura	3	-	9,0
Ministerio de Educación	2	-	6,0
Ministerio de Salud Pública	3	-	9,0
Poder Popular	2	-	6,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-
Ministerio de la Agricultura	1,2	0,3	-
Ministerio de Educación	0,8	0,2	-
Ministerio de Salud Pública	2,1	0,1	-
Poder Popular	1,5	0,7	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente de trabajo (Días)
Total	10	-	30,1
Agricultura, ganadería y silvicultura	3	-	-
Educación	2	-	...
Salud pública y asistencia social	3	-	...
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	-	-	...

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	3,3	1,9	-
Educación	-
Salud pública y asistencia social	2,9	1,3	-
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-Días por accidente de trabajo (Días)
Total	10	-	30,1

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 960	634,9
Ministerio de la Agricultura	802	240,0
Ministerio de Comercio Interior	97	23,2
Ministerio de Cultura	10	2,5
Ministerio de Educación	302	74,0
Ministerio de Salud Pública	550	249,3
Poder Popular	114	19,9
Unión de Jóvenes Comunistas	85	26,0

6.10 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	...	22,6	23,1	23,6	27,3	...	
Pensiones por edad, invalidez y muerte	...	21,7	22,3	22,9	26,5	...	
Pensiones por invalidez parcial	...	0	0	0	0	...	
Pensiones por maternidad	...	0,8	0,8	0,7	0,8	...	
Otras	...	0	0	0	0	...	

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Gastos por la asistencia social (MMP)	...	1,2	0,3	1,7	2,1	...	
Beneficiarios de la asistencia social	...	504	764	946	761	...	
Núcleos protegidos por la asistencia social	...	452	643	806	681	...	
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	...	186	235	321	132	...	
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	...	149	186	235	125	...	
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	...	24	22	20	20	...	
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	...	27	44	44	51	...	

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra y silvicultura.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Los centros informantes están integrados de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Cooperativas de producción agropecuaria: Es una forma social de producción donde los campesinos unen sus tierras y medios de producción dejando de ser propiedad individual para convertirse en propiedad de la colectividad.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícolas, y otros estatales que dediquen más de 0,1 caballerías (1,34 hectárea) a la actividad agropecuaria.

Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

Superficie no cultivada: La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

Superficie forestal: Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc. que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

Superficie en usufructo: Es la superficie de suelo que aunque es propiedad del Estado es trabajada por una cooperativa, la que se beneficia con su producción.

Superficie por cooperativas de producción agropecuaria: Es la superficie de suelo que tiene cada cooperativa de producción agropecuaria como promedio.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

Siembras de fomento: Son aquellas que se realizan en terrenos que estaban dedicados a otros cultivos o en tierras vírgenes con vista a incrementar la superficie existente de ese cultivo o por reubicación de áreas, siempre que esta sea un cultivo permanente.

Siembras de reposición: Son aquellas que se realizan en la superficie demolida del propio cultivo, siempre que esta sea un cultivo permanente.

Siembras perdidas: Son las bajas que se registran en la superficie existente sembrada cuando no se completa el ciclo de desarrollo o producción de los cultivos, debido a causas ajenas a la voluntad del hombre.

Demoliciones: Son las bajas que se registran en las plantaciones de cultivos permanentes existentes por haber llegado al fin de su vida útil o productiva y también de aquellas que estando en desarrollo o producción sin haber concluido su ciclo productivo, y que por razones económicas o de otra índole, causen baja.

Superficie existente: Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

Superficie existente con riego: Es la superficie cultivada y sembrada en condiciones de recibir agua por medio del riego en un momento determinado, es decir, que dispone de sistema, equipos y fuente de agua asegurados.

Superficie cosechada o en producción: En el caso de los cultivos temporales se denomina superficie cosechada a aquellas que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta. En los cultivos permanentes o plurianuales se denomina superficie en producción a aquella en la cual el cultivo

ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez.

Superficie regada total: Es la cantidad de superficie que se ha regado, aunque se haya efectuado esta labor en varias ocasiones sobre la misma superficie.

Superficie regada física: Se refiere a la superficie de un cultivo sobre la cual se ha efectuado riego durante el período, la cual no tiene que corresponder con el primer riego y es independiente a la cantidad de riegos efectuados a la misma.

Primer riego: Es la superficie sobre la cual se ha efectuado el primer riego durante el período.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Existencia por tipos de rebaños: Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	204,1	81,9	122,2	65,7	9,9	46,6
Superficie agrícola	144,2	36,3	107,9	52,6	9,4	45,9
Superficie cultivada	62,6	4,8	55,2	32,5	4,6	18,1
Superficie no agrícola	59,9	45,6	14,3	13,1	0,5	0,7

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
					De ello: Ociosa	
Total	204,1	137,6	63,3	74,3	21,9	66,5

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Total	204,1	25,5	36,4	75,6	54,5	12,0

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatad	Ambos sectores	No Estatad	Ambos sectores	No Estatad
	2014/2015	14 613,8	6 179,7	550 204	275 597	37,6
2015/2016	10 529,1	4 923,3	476 992	238 266	45,3	48,4
2016/2017	15 879,1	7 187,7	681 684	328 496	42,9	45,7
2017/2018	8 046,5	4 500,8	363 830	204 085	45,2	45,3
2018/2019	11 660,2	5 675,9	561 411	282 705	48,1	49,8
2019/2020	11 137,1	5 669,2	474 727	244 251	42,6	43,1

Fuente: Grupo Azucarero AZCUBA.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	491,7	774,0	1 014,6	954,4	721,7	1 579,8
Tubérculos y raíces	348,7	579,0	493,7	568,7	508,5	884,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	89,9	143,6	112,4	125,1	100,8	239,9
Malanga	59,8	105,3	47,0	91,0	61,0	-
Yuca	199,0	326,6	332,0	348,9	342,7	626,8
Plátano	143,0	195,0	521,0	385,7	213,2	200,0
Fruta	99,1	11,5	15,0	32,2	10,5	16,1
Vianda	43,9	183,5	506,0	95,8	211,5	183,9
Hortalizas	454,7	391,1	620,3	560,7	492,7	695,4
De ello: Tomate	93,7	76,7	52,2	91,1	68,0	62,3
Cebolla	3,1	1,4	12,6	15,1	0,7	3,8
Pimiento	3,2	3,6	12,5	11,4	8,1	7,9
Calabaza	320,6	279,0	474,7	375,7	355,0	534,3
Cereales	8 664,0	14 748,1	15 442,6	17 291,0	11 015,7	14 067,9
Arroz	7 903,1	14 143,8	14 583,7	16 717,4	10 343,8	13 109,3
Maíz	760,9	604,3	858,9	573,6	672,0	672,0
Leguminosa (Frijol)	91,7	92,7	79,5	139,3	138,7	111,7
De ello: Negro	80,9	86,6	74,4	128,3	136,2	111,7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	30,6	50,9	10,0	31,2	37,3	73,3
Cítricos	-	0,4	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	30,6	50,9	10,0	8,0	7,0	45,8
De ello: Mango	7,0	12,2	-	11,0	5,0	-
Guayaba	1,1	5,1	-	-	3,5	14,8
Fruta bomba	17,2	20,0	20,0	12,2	21,8	16,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	168,5	192,2	189,3	369,6	116,0	194,2
Tubérculos y raíces	117,6	132,2	72,4	179,7	66,9	125,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	33,8	41,5	11,0	42,1	15,8	17,0
Malanga	21,3	25,3	7,0	37,5	-	-
Yuca	62,5	64,4	52,2	100,0	51,2	108,3
Plátano	50,9	57,5	116,9	189,9	49,3	68,9
Fruta	10,5	-	-	2,0	1,0	13,0
Vianda	42,4	57,5	116,9	187,9	48,3	55,9
Hortalizas	113,2	31,1	40,2	101,1	40,9	65,8
De ello: Tomate	9,1	4,8	4,4	12,6	5,7	2,8
Cebolla	0,1	0,1	0,3	12,6	0,1	0,3
Pimiento	0,7	0,5	0,7	12,6	0,8	0,8
Calabaza	78,0	11,1	21,7	12,6	17,3	49,9
Cereales	4 270,6	793,1	2 017,6	8 341,8	1 162,7	1 527,0
Arroz	4 210,4	717,9	1 878,7	8 283,6	1 102,1	1 353,2
Maíz	60,2	75,1	138,9	58,2	60,6	173,8
Leguminosa (Frijol)	26,7	17,9	25,8	29,0	2,5	22,8
De ello: Negro	26,2	17,9	25,7	25,0	2,5	22,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	15,1	13,7	3,5	17,2	4,0	16,4
Cítricos	-	0,4	-	-	-	2,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	15,1	13,3	0,5	1,5	1,0	14,4
De ello: Mango	2,7	1,4	-	7,0	-	-
Guayaba	0,1	0,6	-	-	-	10,4
Fruta bomba	9,7	4,0	3,0	8,7	3,0	4,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	323,2	584,3	825,4	584,8	605,5	890,3
Tubérculos y raíces	231,1	446,8	421,4	389,0	441,6	759,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	56,1	102,2	101,4	83,0	85,0	222,9
Malanga	38,5	80,0	40,0	53,5	61,0	17,8
Yuca	136,5	262,2	279,8	248,9	291,5	518,5
Plátano	92,1	137,5	404,1	195,8	163,9	131,1
Fruta	10,5	11,5	15,0	30,2	9,5	3,1
Vianda	42,4	126,0	389,0	165,6	163,2	128,0
Hortalizas	341,6	360,0	580,1	459,7	451,8	629,6
De ello: Tomate	84,6	72,0	47,8	78,5	62,4	59,5
Cebolla	3,0	1,3	12,3	13,6	0,6	3,6
Pimiento	2,5	3,1	8,5	10,1	7,3	7,1
Calabaza	242,6	267,4	453,0	309,3	337,8	484,4
Cereales	4 393,5	13 955,0	15 303,6	8 949,2	9 853,0	12 540,9
Arroz	3 692,8	13 425,8	14 583,7	8 433,8	9 241,6	11 750,1
Maíz	700,7	529,2	719,9	515,4	611,4	784,8
Leguminosa (Frijol)	65,0	74,8	53,7	110,3	136,2	88,9
De ello: Negro	54,7	68,7	48,7	103,3	133,7	88,9
Frutas total	15,5	31,3	38,5	14,0	33,3	56,9
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	15,5	31,3	9,5	6,5	6,0	31,4
De ello: Mango	4,3	10,8	-	4,0	5,0	9,0
Guayaba	1,0	4,5	-	-	3,5	4,4
Fruta bomba	7,5	16,0	1,0	3,5	18,8	12,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	5 646,1	7 914,2	5 315,5	5 503,0	7 407,8	6 140,4
Tubérculos y raíces	1 254,4	2 176,7	1 887,8	1 744,0	2 402,2	2 400,5
De ello: Boniato	236,9	587,9	433,4	479,2	621,0	391,1
Malanga	299,4	512,6	235,9	215,0	299,3	193,2
Yuca	716,6	1 050,1	1 200,3	1 035,4	1 477,2	1 799,0
Plátano	4 391,6	5 737,5	3 427,7	3 759,0	5 005,7	3 739,9
Fruta	136,6	181,9	143,5	35,0	190,5	92,9
Vianda	4 255,0	5 555,6	3 284,2	3 724,1	4 815,1	3 647,0
Hortalizas	1 661,2	2 211,9	2 006,0	1 576,0	1 637,1	1 653,1
De ello: Tomate	472,7	252,3	420,5	399,3	247,4	333,6
Cebolla	20,0	1,6	30,0	13,6	9,2	12,3
Pimiento	44,6	6,6	16,0	31,7	24,4	24,6
Calabaza	948,6	1 704,6	1 271,6	974,0	1 132,2	932,4
Cereales	32 828,5	47 961,0	64 756,2	52 017,0	46 969,2	25 742,7
Arroz	31 952,4	47 297,6	63 992,6	51 497,9	46 288,1	25 083,3
Maíz	876,1	663,4	763,6	519,1	681,1	659,4
Leguminosa (Frijol)	54,4	74,6	87,5	194,4	392,7	73,6
De ello: Negro	47,2	70,2	83,8	191,4	388,8	73,6
Frutas total	851,9	892,0	719,9	950,6	1 796,1	824,4
Cítricos	5,9	1,4	0,9	1,7	0,2	0,1
De ello: Naranja dulce	3,1	0,6	-	-	-	-
Otras frutas	846,0	890,6	719,0	948,9	229,6	200,0
De ello: Mango	368,4	507,5	379,7	733,3	1 403,1	1 297,4
Guayaba	28,3	26,0	13,2	24,0	16,1	20,0
Fruta bomba	285,4	181,1	124,5	54,1	147,3	210,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 356,4	310,2	375,4	3 040,1	464,1	562,1
Tubérculos y raíces	269,0	199,0	221,6	361,9	213,3	269,0
De ello: Boniato	35,0	76,3	27,2	135,1	52,5	15,6
Malanga	20,6	2,5	20,7	6,4	1,2	0,1
Yuca	213,4	117,4	173,0	220,0	159,6	253,3
Plátano	3 087,4	111,2	153,9	2 678,2	250,8	293,1
Fruta	23,1	28,3	62,5	12,0	6,3	5,3
Vianda	3 064,3	82,9	91,4	2 666,1	244,6	287,8
Hortalizas	206,0	139,2	85,0	187,2	100,8	126,0
De ello: Tomate	29,4	10,4	12,1	27,5	12,4	16,9
Cebolla	0,2	0,3	0,1	1,8	2,1	1,9
Pimiento	3,0	0,8	0,3	1,8	0,4	3,4
Calabaza	63,5	42,9	29,4	89,5	39,1	33,4
Cereales	14 011,1	2 164,2	6 820,5	24 031,2	5 586,8	3 335,0
Arroz	13 972,8	2 107,9	6 772,7	23 986,4	5 509,3	3 235,8
Maíz	38,3	56,3	47,8	44,8	77,5	99,1
Leguminosa (Frijol)	8,4	9,5	2,0	10,0	1,0	2,9
De ello: Negro	7,2	9,5	1,9	10,0	1,0	2,9
Frutas total	405,2	145,2	193,3	591,1	952,1	34,0
Cítricos	5,9	17,6	0,9	1,4	0,2	0,1
De ello: Naranja dulce	3,1	-	-	-	-	-
Otras frutas	399,3	127,6	192,4	589,7	33,8	33,9
De ello: Mango	194,1	14,0	16,5	539,2	912,0	873,6
Guayaba	9,9	9,4	1,9	1,0	0,4	0,9
Fruta bomba	130,4	8,2	66,0	15,7	5,9	28,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 289,6	7 604,1	4 940,0	2 462,9	6 943,7	5 578,3
Tubérculos y raíces	985,4	1 977,8	1 666,2	1 382,1	2 188,9	2 131,6
De ello: Boniato	202,0	511,7	1 539,6	344,1	568,4	375,5
Malanga	278,7	510,0	215,1	208,2	298,1	193,1
Yuca	503,2	932,7	1 027,4	815,4	1 317,6	1 545,7
Plátano	1 304,2	5 626,3	3 273,8	1 080,8	4 754,8	3 446,7
Fruta	113,5	153,6	86,0	23,0	184,3	87,6
Vianda	1 190,7	5 472,6	3 192,8	1 058,0	4 570,5	3 359,2
Hortalizas	1 455,2	2 072,7	1 921,0	1 388,8	1 536,3	1 527,1
De ello: Tomate	443,3	241,9	408,5	371,8	234,9	316,7
Cebolla	19,8	1,3	29,9	11,8	7,1	10,4
Pimiento	41,6	5,8	15,7	29,9	24,0	21,2
Calabaza	885,1	1 661,7	1 242,2	884,5	1 093,1	899,1
Cereales	18 817,4	45 797,4	57 935,8	27 985,8	41 382,4	22 407,7
Arroz	17 979,6	45 189,7	57 219,9	27 511,5	40 778,8	21 847,5
Maíz	837,8	607,1	715,9	474,3	603,6	560,3
Leguminosa (Frijol)	46,1	65,1	85,4	184,4	391,7	70,7
De ello: Negro	40,0	60,7	81,9	181,4	387,8	70,7
Frutas total	446,7	763,0	526,6	359,5	844,0	790,4
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	446,7	763,0	526,6	359,5	195,8	166,1
De ello: Mango	174,3	493,5	363,2	193,6	491,1	423,8
Guayaba	18,4	16,6	11,3	23,1	15,7	19,1
Fruta bomba	155,0	172,9	59,3	38,5	141,4	181,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.11- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 031,8	1 097,1	3 385,0
Tubérculos y raíces	389,7	547,0	1 796,5
De ello: Boniato	89,0	120,1	296,6
Malanga	37,0	97,0	-
Yuca	263,2	326,7	1 347,2
Plátano	642,1	550,1	1 588,5
Fruta	49,1	28,4	274,4
Vianda	593,1	537,3	1 314,1
Hortalizas	492,2	503,8	1 378,2
De ello: Tomate	72,5	56,3	300,0
Cebolla	6,8	0,2	12,4
Pimiento	7,4	9,2	30,3
Calabaza	556,3	378,7	825,1
Cereales	15 554,6	12 971,7	28 506,3
Arroz	15 154,0	12 234,9	26 736,1
Maíz	400,6	736,7	1 770,2
Leguminosa (Frijol)	115,3	154,7	302,4
De ello: Negro	105,3	151,2	302,4
Frutas total	1 331,6	1 077,1	12 838,2
Cítricos	1,2	0,7	14,4
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	22,1	41,3	256,1
De ello: Mango	1 271,0	1 027,7	12 334,9
Guayaba	12,3	2,1	131,3
Fruta bomba	4,5	6,0	101,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.12 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	97,1	115,2	714,0
Tubérculos y raíces	58,6	56,1	503,0
De ello: Boniato	12,9	14,4	83,8
Malanga	1,5	7,5	-
Yuca	44,2	34,2	419,1
Plátano	38,5	59,1	211,0
Fruta	4,3	4,7	57,0
Vianda	34,2	54,4	154,0
Hortalizas	26,3	27,2	204,6
De ello: Tomate	3,3	2,1	34,8
Cebolla	-	-	2,9
Pimiento	0,3	0,1	10,2
Calabaza	15,7	14,3	106,4
Cereales	1 827,7	1 573,2	5 872,1
Arroz	1 809,4	1 507,3	5 437,5
Maíz	18,3	65,9	434,6
Leguminosa (Frijol)	22,6	5,0	15,5
De ello: Negro	20,6	3,0	15,5
Frutas total	1 093,8	847,8	10 146,9
Cítricos	0,9	0,2	2,8
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1,1	17,7	205,4
De ello: Mango	1 073,3	828,0	9 913,7
Guayaba	1,7	1,6	19,6
Fruta bomba	0,5	0,5	5,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.13 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	934,7	981,9	2 671,0
Tubérculos y raíces	331,1	490,9	1 293,5
De ello: Boniato	76,1	105,7	212,8
Malanga	35,5	89,5	152,7
Yuca	219,0	292,6	928,1
Plátano	603,6	490,9	1 377,5
Fruta	44,8	23,7	217,4
Vianda	558,8	482,9	1 160,1
Hortalizas	466,0	476,6	1 173,6
De ello: Tomate	69,2	54,2	265,2
Cebolla	6,8	0,2	9,5
Pimiento	7,1	9,2	20,1
Calabaza	340,7	364,5	718,7
Cereales	13 726,7	11 398,5	22 634,1
Arroz	13 344,4	10 727,7	21 298,5
Maíz	382,3	670,8	1 335,6
Leguminosa (Frijol)	92,7	149,7	286,9
De ello: Negro	84,7	148,2	286,9
Frutas total	273,8	229,3	2 691,3
Cítricos	0,5	0,5	11,6
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	21,0	23,6	50,7
De ello: Mango	197,7	199,8	2 421,2
Guayaba	10,6	0,5	111,7
Fruta bomba	4,0	5,5	96,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	.	.	.	5,3	6,8	1,8
Tubérculos y raíces	.	.	.	4,5	4,4	1,3
De ello: Boniato	.	.	.	5,4	5,2	1,3
Malanga	.	.	.	5,8	3,1	.
Yuca	.	.	.	3,9	4,5	1,3
Plátano	.	.	.	5,9	9,1	2,4
Fruta	.	.	.	0,7	6,7	0,3
Vianda	.	.	.	6,3	9,0	2,8
Hortalizas	.	.	.	3,2	3,2	1,2
De ello: Tomate	.	.	.	5,5	4,4	1,1
Cebolla	.	.	.	2,0	61,6	1,0
Pimiento	.	.	.	4,3	2,6	0,8
Calabaza	.	.	.	1,8	3,0	1,1
Cereales	.	.	.	3,3	3,6	0,9
Arroz	.	.	.	3,4	3,8	0,9
Maíz	.	.	.	1,3	0,9	0,4
Leguminosa (Frijol)	.	.	.	1,7	2,5	0,2
De ello: Negro	.	.	.	1,8	2,6	0,2
Frutas total	.	.	.	0,7	1,7	0,1
Cítricos	.	.	.	1,4	0,3	0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	.	.	.	42,9	5,6	0,8
De ello: Mango	.	.	.	0,6	1,4	0,1
Guayaba	.	.	.	1,9	7,5	0,2
Fruta bomba	.	.	.	12,0	24,6	2,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	.	.	.	31,3	4,0	0,8
Tubérculos y raíces	.	.	.	6,2	3,8	0,5
De ello: Boniato	.	.	.	10,5	3,6	0,2
Malanga	.	.	.	4,3	0,2	.
Yuca	.	.	.	5,0	4,7	0,6
Plátano	.	.	.	69,6	4,2	1,4
Fruta	.	.	.	2,8	1,3	0,1
Vianda	.	.	.	78,0	4,5	1,9
Hortalizas	.	.	.	7,1	3,7	0,6
De ello: Tomate	.	.	.	8,3	5,9	0,5
Cebolla	-	-	-	-	-	0,7
Pimiento	.	.	.	6,5	5,4	0,3
Calabaza	.	.	.	5,7	2,7	0,3
Cereales	.	.	.	13,1	3,6	0,6
Arroz	.	.	.	13,3	3,7	0,6
Maíz	.	.	.	2,5	1,2	0,2
Leguminosa (Frijol)	.	.	.	0,4	0,2	0,2
De ello: Negro	.	.	.	0,5	0,3	0,2
Frutas total	.	.	.	0,5	1,1	0
Cítricos	.	.	.	1,5	0,9	0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	.	.	.	536,1	1,9	0,2
De ello: Mango	.	.	.	0,5	1,1	0,1
Guayaba	.	.	.	0,5	0,2	0
Fruta bomba	.	.	.	31,3	11,8	5,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	.	.	.	2,6	7,1	2,1
Tubérculos y raíces	.	.	.	4,2	4,5	1,6
De ello: Boniato	.	.	.	4,5	5,4	1,8
Malanga	.	.	.	5,9	3,3	1,3
Yuca	.	.	.	3,7	4,5	1,7
Plátano	.	.	.	1,8	9,7	2,5
Fruta	.	.	.	0,5	7,8	0,4
Vianda	.	.	.	1,9	9,5	2,9
Hortalizas	.	.	.	3,0	3,2	1,3
De ello: Tomate	.	.	.	5,4	4,3	1,2
Cebolla	.	.	.	1,7	47,5	1,1
Pimiento	.	.	.	4,2	2,6	1,1
Calabaza	.	.	.	2,6	3,0	1,3
Cereales	.	.	.	2,0	3,6	1,0
Arroz	.	.	.	2,1	3,8	1,0
Maíz	.	.	.	1,2	0,9	0,4
Leguminosa (Frijol)	.	.	.	2,0	2,6	0,2
De ello: Negro	.	.	.	2,1	2,6	0,2
Frutas total	.	.	.	1,3	3,7	0,3
Cítricos	-	-	-	-	...	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	...	-
Otras frutas	.	.	.	17,1	8,3	3,3
De ello: Mango	.	.	.	1,0	2,5	0,2
Guayaba	.	.	.	2,2	31,4	0,2
Fruta bomba	.	.	.	9,6	25,8	1,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.17 - Producción total de viandas

						Toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 646,1	7 914,2	5 315,5	5 503,0	7 407,8	7 887,7

7.18 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 661,2	2 211,9	2 006,0	1 576,0	1 637,1	2 221,1

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	62 798	62 362	71 041	72 350	75 606	76 054
Hembras	...	39 252	43 646	44 554	46 588	47 069
Terneas	...	4 535	6 124	6 099	6 655	6 292
Añojas	...	2 878	4 383	4 298	4 675	4 517
Novillas	...	8 607	12 332	13 316	13 668	14 496
Vacas	...	23 232	20 807	20 841	21 590	21 764
Machos	...	23 110	27 396	27 796	29 018	28 985
Terneros	...	5 830	6 267	6 231	6 774	6 781
Añojos	...	4 628	5 665	6 223	6 783	6 467
Toretas	...	4 584	5 439	5 378	5 727	6 303
Toros de ceba	...	6 604	8 513	8 570	8 442	8 221
Bueyes	...	846	869	795	718	647
Sementales	...	618	642	599	574	566

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	9 328	9 255	8 020	9 769	11 090	8 398
Estatal	1 955	829	308	907	1 031	209
No estatal	7 373	8 426	7 712	8 862	10 059	8 189
Muertes totales	2 463	1 553	2 774	1 775	1 925	2 429
Estatal	1 362	500	848	840	910	482
No estatal	1 101	1 053	1 926	935	1 015	1 947

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	8 677,3	5 619	4,2	1 544,3
2016	10 902,6	5 364	5,6	2 032,6
2017	9 598,4	4 921	5,3	1 950,5
2018	9 847,1	4 200	6,4	2 344,6
2019	10 646,6	6 181	4,7	1 722,5
2020	10 213,7	5216	5,4	1 958,1

7.22 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8 677,3	10 902,6	9 598,4	9 847,1	10 646,4	10 213,7

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	9 891	11 468	11 450	9 703	9 248	8 044
De ello: Estatal		6 782	5 674	3 439	3 641	2 575	2 481
Peso en pie	t	3 541,0	3 866,0	3 957,0	2 784,0	3 386,2	2 889,7
De ello: Estatal		2 377,0	1 776,0	1 337,0	2 523,0	877,5	816,4
Peso promedio	kg	358,0	337,2	346,0	359,1	366,0	250,7
De ello: Estatal		350,0	313,0	389,0	341,4	340,7	708,5

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	cabz	9 449	10 289	11 380	13 206	12 911	13 293
De ello: Estatal		2 688	9 109	2 637	2 602	1 844	1 828
Nacimientos	cabz	11 052	9 891	9 886	13 784	12 317	9 769
De ello: Estatal		2 970	2 224	2 830	3 988	2 332	1 771
Muertes totales	cabz	926	1 059	586	875	1 479	1 667
De ello: Crías		572	672	302	562	836	705
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	8,4	10,7	5,9	8,8	12,0	12,5
De ello: Estatal		11,7	8,7	2,4	3,0	8,9	38,6

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	13 658	11 858	8 249
Peso en pie	t	1 037,2	689,8	446,9
Peso promedio	kg	75,9	58,2	40,2
De ello: Estatal							
Cabezas	U	5 147	3 018	2 331
Peso en pie	t	317,2	109,6	96,5
Peso promedio	kg	61,6	36,3	27,9

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	22 451	43 219	24 355

7.27 - Producción de huevos

CONCEPTO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	1 562,4	1 051,9	1 533,5	3 171,8	394,0	225,4

7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10 935	11 548	11 871
Equino	10 761	11 422	11 747
Asnal	82	35	28
Mular	92	91	96
Estatal	413	452	405
Equino	239	326	281
Asnal	82	35	28
Mular	92	91	96
No estatal	10 522	11 222	11 466
Equino	10 522	11 222	11 466
Asnal
Mular

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total		Total	De ello: Estatal	
		Ovino	Caprino		Ovino	Caprino
2015	8 791	5 966	2 825	2 200	1 884	316
2016	6 682	3 610	3 072	278	234	44
2017	8 532	5 911	2 621	639	623	16
2018	8 185	5 937	2 248	1 510	1 286	224
2019	7 667	5 345	2 322	516	474	42
2020	7 230	4 990	2 240	878	623	255

7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	cabz	4 819	5 169	5 074	4 420	4 471	4 864
De ello: Estatal		811	278	403	358	194	147
Peso en pie	t	134,0	149,9	135,2	137,0	137,5	141,2
De ello: Estatal		19,0	6,0	9,2	8,6	2,3	3,2
Peso promedio	kg	27,8	29,0	26,6	30,9	43,4	36,4
De ello: Estatal		23,4	21,6	22,8	24,0	11,8	7,1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	17,5	25,5	0,1	0,2	0,2	84,9
Plantaciones totales	MU	6,9	5,1	3,1
De ello: Frutales	MU	-	5,1	-
Melíferas	MU	6,9	-	17,5
Energéticos	ha	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
Producción de posturas	MU	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
Reconstrucción de bosques	ha
Mantenimiento silvicultural	ha	37,0	40,0	54,8	60,8	59,2	58,8
Tratamientos silviculturales	ha	227,0	233,0	308,1	297,0	286,0	302,0
Trochas corta fuegos	km	198,3	200,2	214,9	136,0	142,0	171,0

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.33 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Captura bruta total	341,3	252,6	486,3
De ello: Acuicultura	341,3	252,6	486,30
De ello: Tenca	189,5	118,4	69,88
Claria	106,0	111,2	151,63
Otras especies (incluye Morralla)	45,8	22,9	246,80
			Dinámica (%)			
Captura bruta total	-	-	-	.	74,0	192,5
De ello: Acuicultura	-	-	-	.	74,0	192,5
De ello: Tenca	-	-	-	.	62,5	59,0
Claria	-	-	-	.	105,0	136,3
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	-	.	50,1	1 077,7

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el consumo de la economía energética del municipio.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey (OBE).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso para la cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje. La generación bruta de electricidad por el Ministerio de Energía y Minas y Grupo Azucarero.

Generación bruta de electricidad: Se refiere a la generación de energía eléctrica de las centrales eléctricas o de instalaciones generadoras a otros productores (generalmente autoprodutores industriales). Incluye el insumo para la generación.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración perteneciente a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir, principalmente, bagazo y caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3,7	3,1	2,8	3,0	1,7	...
Combustible diesel	3,6	3,0	2,7	2,9	1,6	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	...
			Tasas (%)			
Total	-31,1	-16,2	-9,7	7,1	-43,3	...
Combustible diesel	-32,1	-16,7	-10,0	7,4	-44,8	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	47,5	-	-	-	-	-

8.2 - Consumo de energía en los hogares

	Gigawatt.hora					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	34,5	35,5	36,4	37,0	36,9	37,4
			Tasas (%)			
Electricidad	2,3	2,8	2,5	1,6	-0,3	1,4

8.3 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 498,0	2 501,0	2 622,0	2 641,0	2 691,0	2 638,0
De ello: Residencial		1 948,0	2 005,0	2 033,0	2 018,0	2 001,0	2 025,0
Nivel de Electrificación	%	99,5	98,8	99,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.4 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

				Gigawatt hora	
AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores		
			Industria Azucarera		
2015	23,9	-			23,9
2016	19,3	-			19,3
2017	27,8	-			27,8
2018	23,3	-			23,3
2019	30,2	-			30,2
2020	25,1	-			25,1

AÑOS	Estructura del total(%)		Tasas(%)		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Auto-Productores
2015	-	100,0	-5,5	-	-5,5
2016	-	100,0	-19,2	-	-19,2
2017	-	100,0	44,0	-	44,0
2018	-	100,0	-16,2	-	-16,2
2019	-	100,0	29,6	-	29,6
2020	-	100,0	-17,0	-	-17,0

8.5 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

									Gigawatt hora	
AÑOS	Total	Generación térmica		Grupos Electrógenos			Renovables			
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras		
2015	23,9	-	23,9	-	-	-	-	-	-	-
2016	19,3	-	19,3	-	-	-	-	-	-	-
2017	27,8	-	27,8	-	-	-	-	-	-	-
2018	23,3	-	23,3	-	-	-	-	-	-	-
2019	30,2	-	30,2	-	-	-	-	-	-	-
2020	25,1	-	25,1	-	-	-	-	-	-	-

AÑOS	Estructura del total (%)				Tasas (%)			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2015	100,0	-	-	-	-5,5	-	-	-
2016	100,0	-	-	-	-19,2	-	-	-
2017	100,0	-	-	-	43,8	-	-	-
2018	100,0	-	-	-	-16,2	-	-	-
2019	100,0	-	-	-	29,8	-	-	-
2020	100,0	-	-	-	-17,0	-	-	-

8.6 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- Das
2015	46,0	10,8	-	-	-	0,7	-	0,1	-	34,5	...
2016	46,3	10,0	19,1	...	-	0,7	-	0,1	-	35,6	...
2017	49,0	11,7	-	-	-	0,8	-	0,1	...	36,4	...
2018	50,5	12,9	-	-	-	0,5	-	0,1	...	37,0	...
2019	51,9	14,3	-	-	-	0,6	-	0,1	-	36,9	-
2020	50,9	12,7	-	-	-	0,7	-	0,1	-	37,4	-
Tasas (%)											
2015	1,3	-3,4	-	-	-	39,8	-	-19,2	-	2,3	-
2016	0,6	-7,0	-	-	-	3,8	-	83,8	-	3,1	-
2017	5,8	17,0	-	-	-	14,3	-	-	-	2,2	-
2018	3,1	10,3	-	-	-	-37,5	-	-	-	1,6	-
2019	2,8	10,9	-	-	-	20,0	-	-	-	-0,3	-
2020	-1,9	-11,2	-	-	-	16,7	-	-	-	1,4	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la información con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Caña de azúcar molida total	Mt	550 539,7	438 160,8	674 083,0	445 017,0	716 167,0	...
Por días de zafra	t	3 461,6	3 141,9	4 658,8	4 680,4	4 163,8	...
Por días efectivos	t	6 792,8	6 902,3	10 193,3	11 824,6	10 851,0	...
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	51 350,0	34 463,0	51 476,0	33 880,0	49 716,0	...
Base 96°	Mt	53 017,4	35 579,9	53 107,0	34 990,0	51 334,0	...
Pol en caña	%	11,2	9,7	10,2	9,9	9,65	...
Rendimiento industrial							
Físico	%	9,3	8,1	7,9	7,8	7,37	...
Base 96°	%	9,6	7,9	8,2	8,1	7,61	...
Grado de polarización	%	99,1	99,1	99,0	99,1	99,14	...
Días de zafra	U	159,0	139,5	144,7	95,1	172,0	...
Días efectivos	U	81,0	63,5	66,1	37,6	66,0	...
Tiempo perdido	%	49,6	54,3	57,1	58,4	61,7	...
Producción de mieles finales	Mt	17 187,0	13 613,0	26 783,0	15 202,0	30 200,0	...

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arroz consumo	t	25 825,7	30 510,3	45 025,1	61 444,2	42 251,9	17 309,7
Conservas de frutas	t	-	-	14,0	11,7	15,4	28,5
Repostería	t	13,0	42,0	41,4	348,1	229,2	172,5
Pan	t	1 779,4	2 185,1	1 923,9	1 879,4	1 742,8	1 721,4
Galletas de sal	t	4,4	1,5	1,4	11,4	16,3	10,30
Producción total de piezas de repuesto (fabricación y recuperación)	MP	105,7	73,5	44,7	-	-	-
Generador por plantas térmicas	MW.h	23 900,6	19 270,8	27 758,7	23 261,9	30 282,0	25 085,4

Nota: La información se publica a salida de territorio.

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arroz consumo	71,8	118,1	147,6	136,5	68,8	41,0
Conservas de frutas	.	-	.	83,5	131,6	185,1
Repostería	.	323,1	98,6	840,8	65,8	75,3
Pan	88,3	122,8	88,0	97,7	92,7	98,8
Galletas de sal	24,4	34,1	93,3	814,3	143,0	63,2
Producción total de piezas de repuesto (fabricación y recuperación)	110,6	69,5	60,8	.	.	.
Generador por plantas térmicas	94,6	80,6	144,0	83,8	130,2	82,8

Nota: La información se publica a salida de territorio.

9.4 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vertientes	105,7	73,5	45,9	-	-	-

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Universo que se considera: La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

Universo que se excluye: La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Inversiones: Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Estatal ^(a)	Unidad
			Población y entidades no Estatal
2015	71	2	69
2016	74	8	66
2017	75	9	66
2018	93	31	62
2019	78	11	67
2020	94	34	60

^(a) Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Estructura			Dinámica			Por ciento
	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal	
2015	100,0	2,8	97,2	591,7	.	.	
2016	100,0	10,8	89,2	104,2	400,0	95,7	
2017	100,0	12,0	88,0	101,4	112,5	100,0	
2018	100,0	33,3	66,7	124,0	344,4	93,9	
2019	100,0	14,1	85,9	83,9	35,5	108,1	
2020	100,0	36,2	50,0	120,5	309,1	89,6	

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total	427,9	394,0	138,7	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2015	10	297,2
2016	10	297,2
2017	10	297,2
2018	10	297,2
2019	10	297,2
2020	10	297,2

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

Fuente: Empresa Aprovechamiento Hidráulico Camagüey (EAHC).

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	10 224,3	44 458,9	32 663,9	12 344,3	15 066,9	17 103,3
Construcción y montaje	3 898,9	26 420,0	13 158,3	8 293,0	8 581,9	12 681,2
Equipos	4 484,8	16 216,5	18 540,9	3 593,6	4 550,8	4 273,7
Otros	1 840,6	1 822,4	964,7	457,7	1 934,2	1 48,4

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			Estructura			
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	38,1	59,4	40,3	67,2	57,0	74,1
Equipos	43,9	36,5	56,8	29,1	30,2	25,0
Otros	18,0	4,1	3,0	3,7	12,8	0,9
			Dinámica			
Volumen de las inversiones por componentes	146,3	434,8	73,5	37,8	122,1	113,5
Construcción y montaje	184,8	677,6	49,8	63,0	103,5	147,8
Equipos	109,5	361,6	114,3	19,4	126,6	93,9
Otros	234,1	99,0	52,9	47,4	422,6	7,7

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Universo de la información en unidades físicas y en valor: La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)
Ómnibus	1 281,2	967,5	1 149,2	1 063,6	774,8	366,5
Viajes realizados (Miles)	1815,9	5 661,0
De ello: Ómnibus uso público	13,5	13,6	16,3	13,1	13,2	6,6
De ello: Urbano	6,0	...
Interurbano	5 023,0	2 357,0

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	1 281,2
2016	967,5
2017	1 149,2
2018	1 063,6
2019	774,8
2020	366,5

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2015	13,5
2016	13,6
2017	16,3
2018	13,1
2019	13,2
2020	6,6

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y alimentación pública, a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales municipales, que tienen actividades de comercio, en el caso del año 2015 la información se brinda a salida de empresas. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N). El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	110,5	103,0	98,5	94,2	59,3	71,1
Per cápita	P	2 134	1 995	1 924	1 856	1 187	1 093
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Variación anual	%	104,5	93,2	95,4	95,7	63,0	119,9

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	75,1	73,0	69,7	64,1	31,6	47,3
Per cápita	P	1 450	1 414	1 361	1 265	633	943
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Variación anual	%	106,5	97,2	95,4	98,1	49,3	149,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	68,0	70,9	70,7	68,0	53,3	66,5

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	35,4	30,0	28,8	30,1	27,7	23,8
Per cápita	P	684	581	562	594	554	504
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,10
Variación anual	%	100,6	84,7	96,0	113,3	92,0	85,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	32,0	29,1	29,3	32,0	46,7	33,5

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	110 500,0	75 100,0	35 400,0
2016	103 000,0	73 000,0	30 000,0
2017	98 533,9	69 736,7	28 797,2
2018	94 284,4	64 115,4	30 169,0
2019	59 381,1	31 655,0	27 726,1
2020	71 105,7	47 254,5	23 851,2

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	75 100,0	38 800,0	36 300,0	-
2016	73 000,0	31 000,0	28 700,0	-
2017	69 736,7	33 407,8	36 147,9	-
2018	64 115,4	40 980,6	23 090,1	-
2019	31 655,0	12 841,7	11 395,8	-
2020	47 254,5	8 396,6	29 312,0	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	35 400,0	8 800,0	6 600,0	12 200,0	1 900,0	5 900,0
2016	30 000,0	8 700,0	5 000,0	9 200,0	1 300,0	5 800,0
2017	28 797,2	7 650,6	5 545,2	10 266,0	1 767,5	3 567,9
2018	30 169,0	7 256,6	6 395,6	12 029,3	1 598,4	2 889,1
2019	27 726,1	6 165,0	5 695,7	11 516,5	1 397,4	2 937,5
2020	23 851,2	10 924,2	3 840,9	4 991,5	722,3	3 372,3

CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brindan las entidades Correos y Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y cecogramas tanto al servicio nacional como del internacional.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	1	1	1	1	1	3
De ello: Digitales	1	1	1	1	1	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 624	2 624	2 688
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	2 624	2 624	2 688
Teléfonos instalados de todo tipo	3 677	3 595	4 488	3 577
De ello: Residencial	2 723	1 560	1 568	1 864
Teléfonos públicos instalados	225	225	232	232

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	3,6	9,6	8,4
Ordinaria impuesta	1,1	-	-
Certificado impuesto	2,5	9,6	8,4
Telegramas de salida total	0,1	1,2	-
Distribución de prensa total	900,4	316,9	850,3
Periódicos	857,6	316,9	829,0
Granma	433,9	418,0	521,6
Juventud Rebelde	212,8	144,5	155,1
Juventud Rebelde Dominical	39,5	35,1	34,2
Trabajadores	40,1	28,8	30,9
Provincial	131,3	66,5	87,2
Revistas nacionales	42,8	-	21,3
Revistas Propias	-	25,6	-
Revistas en consignación	42,8	66,2	59,3
Tabloides	2,9	5,5	2,1

Fuente: Empresa de Correos.

13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3	3	4	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	4	4	4	4	4	4
De ellos: Gratuitos ^(a)	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	59	23	12
Profesores	21	21	10
Graduados en cursos impartidos desde su creación	5 000	6 197	6 855
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 962,2	12 906,5	12 805,2	12 695,7	12 500,3	12 400,8

^(a) A partir del 2015 no existen Joven Club gratuitos. Solo se presta de forma gratuita el servicio de cursos para personas naturales.

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Provincial de Educación que administrativamente está adscrita al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER). La fuente informativa utilizada la constituye el sistema estadístico complementario de esos organismos.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculo infantil: Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

Capacidad en círculos infantiles: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

Personal técnico educacional: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

Educación media: Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación especial: comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación de adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otros). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Escuela: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

Graduado: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en diciembre 31)	5	5	6	6	6	6
Capacidad al final del año	727	763	763	763	763	763
Matrícula final	568	590	570	564	571	609
De ello: Prescolar	...	88	83	87	84	81
Asistencia promedio anual	451	443	436	435	288	447
Personal técnico educacional	193	120	123	130	125	125
De ello: Educadoras graduadas	79	76	93	100	109	110
Madres beneficiadas	524	527	503	530	533	567

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	568	590	570	564	571	609
2 ^{do} año	...	72	85	80	81	114
3 ^{er} año	...	122	98	143	119	121
4 ^{to} año	...	154	149	103	163	168
5 ^{to} año	...	154	155	153	124	125
6 ^{to} año	...	88	83	85	84	81
Niños de 1 a 5 años por 1 000 niños en esas edades
Niños de 2 a 6 años por 10 000 niños en esas edades

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	451	443	436	435	288	447
2 ^{do} año	42	36	49	43	30	78
3 ^{er} año	105	91	73	112	66	88
4 ^{to} año	110	122	114	86	78	126
5 ^{to} año	113	120	126	121	66	88
6 ^{to} año	81	74	74	73	48	67

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

14.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	54	54	54	56	56	57
Personal docente frente al aula	826	809	765	727	739	768
Matrícula inicial	7 233	7 103	7 019	6 919	6 800	6 810
Graduados	1 607	1 602	1 400	1 526	1 337	...
Becarios	536	482	450	413	393	334
Seminternos	2 928	2 879	3 414	3 321	3 368	3 402

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

14.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	54	54	54	56	56	57
Primaria	45	45	45	47	47	47
Urbana	12	12	12	12	12	12
Rural	33	33	33	35	35	35
Media	7	7	7	7	7	7
Secundaria básica	4	4	4	4	4	4
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	-	1	1	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Adultos	1	1	1	1	1	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	1	1	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	-	-	1
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	1	1	1	1	1	1

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

14.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 117	1 068	985	925	1 062	989
Prescolar	54	55	52	48	55	57
Primaria	586	560	519	501	507	533
Media	412	398	367	322	342	350
Secundaria básica	207	196	178	167	171	168
Preuniversitario	79	75	69	69	63	65
Técnica y profesional	126	127	120	113	108	117
De ello: Escuelas de Oficios	30	26	24	20	22	25
Adultos	8	8	7	8	7	7
Facultad obrero campesina	8	8	7	8	7	6
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	57	47	40	38	41	42

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

14.7 - Personal docente frente al aula por educaciones curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad
	Total
Total	768
Prescolar	57
Primaria	358
Media	323
Secundaria básica	153
Preuniversitario	59
Técnica y profesional	111
De ello: Escuelas de Oficios	23
Adultos	7
Especial	23

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

14.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	7 233	7 103	7 019	6 919	6 800	6 810
Prescolar	560	635	524	537	530	530
Primaria	3 242	3 197	3 361	3 431	3 464	3 554
Urbana	2 229	2 220	2 389	2 477	2 522	2 613
Rural	1 013	977	972	954	942	941
Media	3 102	3 001	2 889	2 715	2 558	2 437
Secundaria básica	1 784	1 721	1 596	1 460	1 392	1 352
De ello: En el campo	239	208	177	156	145	132
Preuniversitario	595	609	612	595	558	507
De ello: rural	181	196	195	191	172	157
Técnica y profesional	723	671	681	660	608	578
De ello: Escuelas de Oficios	40	31	32	31	18	25
Adultos	234	193	171	170	182	237
Educación obrero campesina	30	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	4	5	-	7	7
Facultad obrero campesina	204	189	166	170	158	165
Idioma	-	-	-	-	17	65
Especial	95	77	74	66	66	52

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

14.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 510	3 430	3 392	3 333	3 506	3 539
Prescolar	258	297	260	261	266	242
Primaria	1 549	1 505	1 591	1 622	1 638	1 708
Urbana	1 085	1 071	1 157	1 198	1 217	1 272
Rural	464	434	434	424	421	436
Media	1 550	1 500	1 425	1 343	1 258	1 176
Secundaria básica	902	867	776	731	677	665
De ello: En el campo	112	98	72	70	68	65
Preuniversitario	393	402	415	410	386	335
De ello: rural	97	108	117	116	110	95
Técnica y profesional	255	231	234	220	195	176
De ello: Escuelas de Oficios	11	2	2	1	1	2
Adultos	133	113	99	91	98	152
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	2	3	-	3	4
Facultad obrero campesina	133	111	96	91	86	106
Idioma	-	-	-	-	-	42
Especial	20	15	17	16	17	18

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

14.10 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad
	Total
Total de matrícula	6 810
Prescolar	530
Primaria	3 554
Media	2 437
Secundaria básica	1 352
Preuniversitario	507
Técnica y profesional	578
Adultos	237
Especial	52

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

14.11 - Retención en el ciclo normal

													Por ciento
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica								
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en								
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Vertientes	100,0	97,8	98,6	92,5	100,0	99,3	98,6	97,3					
													Unidad
CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))								
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en								
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20		
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	
Vertientes	100,0	96,7	96,3	88,0	95,5	90,1	90,0	88,5	93,2	90,5	84,7	86,0	

14.12 - Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	1 607	1 602	1 400	1 526	1 337	
Primaria	568	505	440	504	468	
Urbana	436	393	357	399	368	
Rural	132	112	83	105	100	
Media	976	1 010	899	938	821	
Secundaria básica	546	593	544	534	469	
De ello: En el campo	70	85	55	73	63	
Preuniversitario	183	203	172	192	190	
De ello: En el campo	48	64	...	62	57	
Técnica y profesional	224	214	183	212	162	
Escuelas de Oficios	54	10	65	118	101	
Formación de personal pedagógico	155	-	118	-	-	
Adultos	53	77	57	76	35	
Educación Obrero Campesina	6	-	-	-	-	
Secundaria Obrero Campesina	19	47	38	31	-	
Facultad Obrero Campesina	28	30	19	45	30	
Idiomas	-	-	-	-	5	
Especial	10	10	4	8	13	

Nota: El curso escolar 2019/20 son cifras preliminares.

14.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	...	774	519	756	...
Primaria	...	233	214	255	...
Media	...	510	282	463	...
Secundaria básica	...	309	116	261	...
Preuniversitario	...	134	109	127	...
Técnica y profesional	...	67	57	75	...
Adultos	-	31	23	36	...
Especial	2	-	-	2	...

14.14- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	536	482	450	413	393	334
Primaria	24	29	27	22	21	13
Urbana	15	16	10	7	6	4
Rural	9	13	17	15	15	9
Media	467	419	388	361	342	297
Secundaria básica	204	171	139	117	112	98
Preuniversitario	95	113	120	121	115	94
Técnico y profesional	168	135	129	123	115	105
De ello: Técnico medio	196	129	120	53	70	-
Escuelas de Oficios	7	6	9	-	-	-
Especial	45	34	35	30	30	24

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en hospitales, policlínicos, postas médicas, clínicas estomatológicas y otras unidades especializadas en asistencia médica. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia ^(a)	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares
2015	203	39	70	18	329	157
2016	191	48	76	18	303	84
2017	201	51	75	22	300	229
2018	201	50	74	15	276	242
2019	188	54	70	20	256	210
2020	203	79	72	18	246	204

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	203	255	70	793
2016	191	270	76	677
2017	201	255	75	683
2018	201	252	74	686
2019	188	265	70	714
2020	203	245	72	702

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

15.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	174	24	15	-	-	-	1	6	128
2016	180	23	15	-	-	-	2	9	131
2017	179	25	18	-	-	-	2	9	125
2018	182	25	17	-	-	-	2	8	130
2019	168	28	17	-	-	-	1	9	113
2020	178	28	17	-	-	-	1	9	123

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	46	47	53	53	54	55
Asistencia médica	43	44	48	48	49	50
Otras unidades de asistencia médica	43	44	48	48	49	50
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	-	1	1	-	1
Hogares maternos	1	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	39	42	45	45	46	47
Asistencia social	3	3	5	5	5	5
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	2	4	4	4	4

^(a) Incluye consultorios médicos de la familia.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	198	208	258	258	258	270
Asistencia médica	43	53	53	53	53	65
Otras unidades de asistencia médica	43	53	53	53	53	65
Policlínicos	43	53	53	53	53	65
Asistencia social	155	155	205	205	205	205
Hogares de ancianos	155	155	205	205	205	205

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

15.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 942	2 028	2 100	2 310	2 863	2 589
Otras unidades	1 942	2 028	2 100	2 310	2 863	2 589
Policlínicos	1 942	2 028	2 100	2 310	2 863	2 589

15.7 - Consultas médicas y estomatológicas

	Miles			
AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	347,5	284,1	63,4	99,6
2016	383,5	306,2	77,3	104,8
2017	368,7	309,0	59,7	118,9
2018	366,4	307,0	59,4	132,7
2019	394,8	341,4	53,4	116,3
2020	357,3	316,5	40,7	53,1
		Consultas por habitante		
2015	6,7	5,5	1,2	1,9
2016	7,5	6,0	1,5	2,0
2017	7,2	6,0	1,2	2,3
2018	7,2	6,1	1,2	2,6
2019	7,8	6,7	1,1	2,3
2020	7,2	7,0	1,0	1,1

15.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	284,1	306,2	309,0	307,0	341,4	316,5
Policlínicos	284,1	306,2	309,0	307,0	341,4	316,5
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

15.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	63,4	77,3	59,7	59,4	53,4	40,7
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	63,4	77,3	59,7	59,4	53,4	40,7
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

15.10 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	270
Asistencia médica		65
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		205
Ingresos	U	2 589
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	357,3
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		357,3
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	53,1

^(a) Incluye consultorios médicos.

15.11 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	182,5	232,0	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

15.12 - Tasa de mortalidad infantil

	Por 1 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3,0	1,7	5,7	1,8	4,6	4,6

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

15.13 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

	Por 1 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4,5	1,7	9,5	3,6	4,6	4,5

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

15.14 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

	Por 100 nacidos vivos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2,9	3,8	4,9	6,1	6,5	10,5

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura en el municipio.

Los datos se obtienen a partir de las Direcciones Provinciales de Cultura, así como la Empresa Provincial de Cine, todas rectoradas metodológicamente por sus correspondiente Ministerio e Instituto.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos profesionales y aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Títulos de libros publicados: Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

Título: Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	-	-	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

16.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Música	875	638	655	508
Teatro	-	-	-	449	420	180
Danza	129	423	510	316
Casa de Cultura	2 766	2756	1 697
Servicios prestados en bibliotecas (M)	59,6	59,9	60,1	61,4	60,6	43,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

16.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	-	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	...	58,8	102,5	100,7	106,6	41,2
Espectáculos
Teatro	-	-	-	34,9	20,6	10,4
Danza	...	41,5	33,6	39,7	51,1	19,4
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Museos	...	16,0	10,0	15,3	28,2	7,5
Usuarios de bibliotecas	29,4	29,2	29,3	30,1	29,6	21,0
Casas de cultura	...	258,9	255,7	216,2	212,5	86,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

16.4- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	13,8	12,7	12,8	12,9	12,4	12,6
Número de usuarios	M	29,4	29,2	29,3	30,1	29,6	21,0
De ello: Lectores		0,4	0,4	0,7	0,5	0,8	0,7
Número de servicios prestados	M	59,6	59,9	60,1	61,4	60,6	43,6
De ello: Obras circuladas		50,5	49,9	50,9	49,3	47,1	33,8
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	264	244	247	252	256	288
Servicios prestados por usuarios	U	2,0	2,1	2,0	2,0	2,0	2,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

16.5- Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	...	195	48	30	31	31
Número de integrantes	U	...	1 316	3 318	64	52	52
Número de actividades	U	...	3 561	2 929	2 766	2 756	1 697
Número de asistentes	M	...	258,9	255,7	216,2	212,5	87,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

16.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	12,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos		12,5
Número de servicios prestados	M	43,6
De ello: Obras circuladas		33,8
Número de usuarios	M	21,0
De ello: Lectores		0,7
Personal bibliotecario	U	13
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	7,5
De ello: Especializado		-
Generales		7,5
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

16.7 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	2 694	2 912	2 880	3 280
De ello: municipales		2 694	2 912	2 880	3 280
Número de canales de televisión	U	-	-	-	-	-	-
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	-	-	-	-	-

16.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Total	4	4	4	4	4	4	4

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Provincial de Deportes en Camagüey.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cultura física: Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

Gimnasia básica para la mujer: Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

Preparación física: Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

Gimnasia con el niño y la niña: Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

Practicantes sistemáticos: Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	1 172	5 836	11 876	9 667	9 667	3 884
Áreas deportivas total	1 078	839	600	530	669	1 895
Áreas de iniciación	728	471	281	201	238	318
Áreas especiales (talento)	350	368	319	329	431	431
Cultura física total	...	4 997	11 276	9 137	8 998	1 989
Gimnasia básica para la mujer	...	990	944	985	1 334	968
Preparación física para adultos	...	2 125	4 957	5 009	4 534	571
Gimnasia con el niño	...	554	2 202	2 562	2 435	286
Gimnasia aerobia	...	1 328	3 173	581	635	164

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

17.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	101	207	133	134	136	173
Centros combinados	4	62	58	43	43	45
Recreación	23	23	19	14	16	20
Cultura física	-	49	24	24	24	38
Educación física	74	73	32	53	53	70

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

	Unidad
CONCEPTO	Total
Practicantes sistemáticos	3 884
Áreas deportivas total	1 895
Áreas de iniciación	318
Áreas especiales (talento)	431
Cultura física total	1 989
Gimnasia básica para la mujer	978
Preparación física para adultos	571
Gimnasia con el niño	286
Gimnasia aerobia	164
Cuadros deportivos total	173
Centros combinados	45
Recreación	20
Cultura física	38
Educación física	70

17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	4	34	692	294	3	37	721	280
Mujeres	2	9	138	86	3	14	124	76
Ajedrez	-	1	10	12	-	1	12	12
Mujeres	-	-	5	5	-	-	6	6
Atletismo	-	8	38	10	-	7	40	10
Mujeres	-	5	25	10	-	4	27	10
Baloncesto	-	1	48	12	-	1	40	10
Mujeres	-	-	24	-	-	-	20	-
Balonmano	-	4	68	68	-	2	50	50
Mujeres	-	3	36	36	-	2	25	25
Béisbol	-	2	160	26	-	2	160	26
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	2	50	-	-	1	40	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	10	-	-	-	10	-
Mujeres	-	-	5	-	-	-	5	-
Fútbol	-	2	60	10	-	1	40	10
Mujeres	-	-	8	-	-	-	4	-
Hockey sobre césped	2	1	40	40	2	1	40	40
Mujeres	2	-	20	20	2	-	20	20
Judo	-	4	40	-	-	2	40	-
Mujeres	-	1	-	-	-	-	20	-
Karate	-	-	30	30	-	-	30	30
Mujeres	-	-	15	15	-	-	15	15
Lucha	-	3	-	-	-	6	42	42
Mujeres	-	-	-	-	-	3	10	10
Softbol	-	4	-	-	-	-	20	-
Mujeres	-	4	-	-	-	-	20	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	16	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	8	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	22	354	642	631	-	-	242	361
Ajedrez	1	16	25	12	-	-	10	12
Atletismo	3	30	40	15	-	-	20	30
Baloncesto	-	43	164	170	-	-	40	40
Balonmano	2	30	40	46	-	-	35	40
Béisbol	4	58	80	148	-	-	60	80
Boxeo	-	-	-	-	-	-	20	12
Fútbol	2	6	46	88	-	-	40	40
Hockey sobre césped	-	24	26	30	-	-	15	15
Judo	2	34	55	46	-	-	28	28
Karate	-	26	26	26	-	-	20	20
Lucha	6	24	28	24	-	-	26	26
Remo	-	-	-	-	-	-	10	-
Softbol	-	-	10	-	-	-	16	-
Taekwondo	-	6	20	-	-	-	10	10
Tenis de campo	2	10	24	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	5	5
Tiro	-	4	10	10	-	-	10	10
Tiro con arco	-	12	12	12	-	-	-	-
Triatlón	-	4	4	4	-	-	-	-
Voleibol	-	10	20	-	-	-	16	-
Voleibol de playa	-	8	12	-	-	-	16	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

17.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	9	26	120	98	8	25	63	67
Ajedrez	1	-	10	8	2	-	4	4
Atletismo	2	6	10	10	3	8	8	8
Baloncesto	1	-	40	20	1	-	20	20
Balonmano	1	-	-	-	-	-	10	10
Béisbol	2	20	20	20	1	15	15	15
Fútbol	-	-	40	40	-	2	20	20
Lucha	2	-	-	-	1	-	4	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los

electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002	38 364	37 252	97,1
2005	39 487	36 170	91,6
2007	39 073	36 892	94,4
2010	39 985	37 113	92,8
2012	38 344	35 737	93,2
2015	38 328	34 362	89,7
2017	37 745	33 246	88,1

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002	78	9	11,5
2005	81	16	19,8
2007	81	16	19,8
2010	81	20	24,7
2012	80	22	27,5
2015	76	24	31,6
2017	76	23	30,3

18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	40 000	38 000	95,0
2012-2013	39 302	35 559	90,5
2017-2018	37 859	32 004	84,5

18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	5	1	20,0
2012-2013	5	3	60,0
2017-2018	5	2	40,0

18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	38 632	37 938	98,2
2007-2008	39 602	37 680	95,1
2012-2013	39 302	35 559	90,5
2017-2018	37 859	32 004	84,5

18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	3	2	66,6
2007-2008	3	1	33,3
2012-2013	3	-	-
2017-2018	3	3	100,0

CAPÍTULO 19

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Vertientes a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2020 y Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	16	3	18
2016	30	5	30
2017	9	-	7
2018	20	5	25
2019	22	3	37
2020	17	4	41

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vertientes	0,19	0,17	.	0,25	0,14	0,24

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vertientes	5,8	9,7	.	9,8	6,0	8,0

19.4 - Accidentes del tránsito

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidentes del tránsito	16	30	9	20	22	17
Índice de severidad por accidentes del tránsito (Defunciones por accidentes)	0,19	0,17	.	0,25	0,14	0,24
Fallecidos por accidentes del tránsito	3	5	-	5	3	4
Riesgo de muerte en accidentes del tránsito (Por cada 100 000 habitantes)	5,8	9,7	.	9,8	6,0	8,0
Lesionados por accidentes del tránsito	18	30	7	25	37	41

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

